



Prestanos
sin interés

y a condición de devolverse cuando el Ayuntamiento hubiese ingresado. En mismo momento manifestó que una de las atenciones preferentes que debían cubrirse eran los gastos originados para la formación del repartimiento de gastos Municipales y Provinciales, correspondiente a el año económico que va a finar importantes sus gastos la cantidad de 213 Pesetas 27 centimos y se el 1 por 100 de la cantidad a que ascendían de la misma manera manifestó también la necesidad de que se nombra una persona para que recaudara los derechos establecidos sobre derechos de supresura.

Enterada la corporación de lo manifestado por el Sr. Presidente y después de una detenida deliberación se procedió en sesión ordinaria Acordar de por unanimidad aceptar la oferta del Sr. Presidente y que ingresen en la Depositaria Municipal la

